

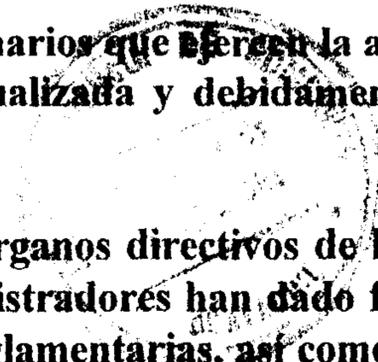
## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:  
LUCUPEL S.A.  
Guayaquil.

**"PARA DIGITALIZAR"**

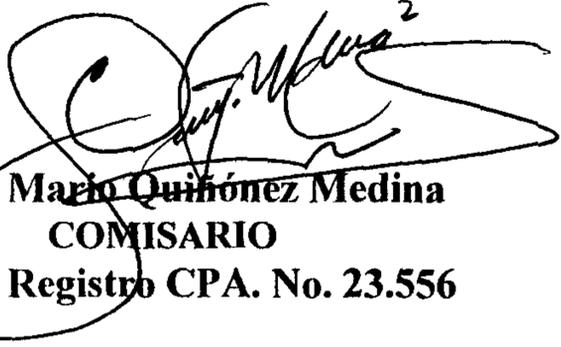
1. He revisado el balance general de LUCUPEL S.A., al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento reformado (Decreto No. 2411 de diciembre 31 de 1994), verificando cálculos y adecuada contabilización.
4. Al 31 de diciembre de 1996, la Compañía continúa en etapa de preoperación, consecuentemente no presenta estado de resultado a esa fecha.
5. Revisé los principales aspectos societarios relacionados con la transferencia total de acciones realizada a favor del cesionario Armando Briones Mendoza, quien ejerce las funciones de Presidente de la Compañía cuyas atribuciones se encuentran enmarcadas dentro del estatuto social para lo cual se siguieron los trámites legales pertinentes.
6. Revisé los nombramientos de nuevos funcionarios que ejercen la administración de la Compañía, documentación que está actualizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.
7. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

22 ABR. 1997



8. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 9.- En mi opinión los estados financieros, mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía LUCUPEL S.A. al 31 de diciembre de 1996, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente,

  
Mario Quiñónez Medina  
COMISARIO  
Registro CPA. No. 23.556

Guayaquil, marzo 29 de 1997

22 ABR 1997

"PARA DIGITALIZAR"

